

La importancia de la actualización del Atlas Arqueológico del estado de Colima. Un primer acercamiento en los municipios de Comala y Cuauhtémoc

Rafael Platas Ruiz*

ISSN: 2007-6851

p. 135 -p. 162

Fecha de recepción del artículo: octubre de 2019

Fecha de aceptación: febrero de 2021

Título del artículo en inglés: *The relevance of updating the Archaeological Atlas of the State of Colima. A first approach in the municipalities of Comala and Cuauhtémoc.*

Resumen

Esta investigación deriva de la necesidad de actualizar la información de 50 sitios registrados en los municipios de Comala y Cuauhtémoc por parte de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas. Éstos fueron identificados en 1986 y 1987 mediante el Proyecto Atlas Arqueológico Nacional, cuyo objetivo fue el de registrar, conservar y estudiar el patrimonio arqueológico del país. A través de un análisis metodológico, en dos etapas, se logró conocer la problemática que enfrenta el patrimonio cultural en estas entidades y los factores que provocan su destrucción. Los recorridos de área permitieron ubicar los asentamientos prehispánicos de forma cronológica y elementos de la interacción humana con su entorno. A partir de ello, se realiza un análisis del comportamiento cultural en estos sitios, que tuvieron un desarrollo social entre los años 500 a. C. y 1500 d. C., el cual dejó una huella de la forma de vida de los pueblos que vivieron en el territorio de estos dos municipios.

Palabras clave: atlas arqueológico, actualización, registro de sitios, fases culturales.

Abstract

This research derives from the need to update the information of 50 registered sites in the municipalities of Comala and Cuauhtémoc by the Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas. These were identified in 1986 and 1987 through the National Archaeological Atlas Project, whose objective was to register, preserve and study the archaeological heritage of the nation. Through a methodological analysis, in two stages, it was possible to know the problems faced by the cultural heritage in these entities and the factors that cause its destruction. The area inspections made it possible to locate the pre-Hispanic settlements chronologically and elements of human interaction with their environment. Based on this, an analysis of the cultural behavior in these sites, which had a social development between 500 BC and 1500 AD, which left a trace of the way of life of the people who lived in the territory of these two municipalities.

Keywords: Archaeological Atlas, updating, site registration, cultural phases.

* Centro INAH Colima (rafael_platas@inah.gob.mx).

Introducción

El territorio mexicano se ha caracterizado por ser asiento de manifestaciones naturales y culturales que han matizado su identidad como una de las naciones con más riqueza en el mundo. Desde las huellas que se conservan de tiempos prehistóricos, o las primeras manifestaciones del hombre, cuya interacción y transformación de su medio generó un sinnúmero de expresiones tangibles e intangibles que forman parte de nuestro patrimonio.

El conocer y preocuparse por proteger el legado que ha llegado a nuestros días, significa el compromiso de mantener y salvaguardar esta herencia cultural que han puesto en nuestras manos las generaciones pasadas. Por ello es necesario tener presente cómo se han sentado las bases en nuestro país que han permitido asegurar la salvaguarda de los bienes históricos, principalmente aquellos que tienen que ver con el periodo comprendido como prehispánico.

En los registros como los que realizaron Bernal Díaz del Castillo, fray Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún, entre otros, sobre algunas de las costumbres de nuestras culturas prehispánicas, encontramos los primeros intentos por documentar el pasado. Sin embargo, los antecedentes con carácter oficial enfocados a la conservación del patrimonio cultural mexicano se dio a partir de la ley promulgada en 1897, durante el gobierno de Porfirio Díaz, en donde se establece por primera vez que la nación es propietaria de los bienes arqueológicos.¹

A partir del establecimiento de esta ley, se levantó un censo de los monumentos arqueológicos, una encomienda que estuvo dirigida por el arqueólogo Leopoldo Batres con el apoyo de Justo Sierra, que en ese entonces era secretario de Educación. A partir de los resultados de este proyecto se constituyó la Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos (Batres, 1910). La metodología principal para la protección de los sitios arqueológicos consistió en conocer con cuántos sitios se contaba y la forma de acceder a ellos. Fue así que Leopoldo Batres registró 110 sitios ubicándolos sobre un plano de Ferrocarriles Nacionales.

En 1939 aparece por primera vez en una publicación el nombre de Atlas Arqueológico de los Estados Unidos Mexicanos, el cual contempló las recopilaciones hechas por parte de Manuel Gamio. Este trabajo estuvo conformado por la información que el arqueólogo había recuperado en años, donde expuso 2106 sitios arqueológicos pertenecientes a diferentes estados; la investigación corrió a cargo de la Dirección de Antropología.

Al fundarse el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por el presidente Lázaro Cárdenas, se continúan los trabajos enfocados en registrar los bienes arqueológicos. Uno de éstos, que a la postre realzaron los estilos arquitectónicos de los pueblos mesoamericanos, fue el del arquitecto y arqueólogo Ignacio Marquina, en su libro titulado *Arquitectura prehispánica*, pu-

1. Decreto del 11 de mayo de 1897, por el cual los monumentos arqueológicos existentes en territorios mexicanos son propiedad de la nación y nadie podrá explorarlos, removerlos, ni restaurarlos, sin autorización expresa del Ejecutivo de la Unión.

blicado en el año 1951, el cual, aunque no se trata estrictamente de un catálogo, proporciona valiosa información de muchos de los sitios prehispánicos de México.

Tomando como referencia el *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, de 1939, estructurado por Manuel Gamio, se desarrolla un nuevo proyecto entre 1959, 1960 y 1967, llamado *Atlas Arqueológico de México*, el cual consistió en añadir a la información anterior la recopilación de estudios inéditos, informes verbales, fuentes publicadas y recorridos de arqueólogos. Los resultados del proyecto se vieron reflejados a través de tres tomos publicados.² Cinco años después, Román Piña Chan y Rosa Brambila publican en coedición con el gobierno del Estado de México, la *Primera Carta arqueológica del Estado de México*.³

Durante los años setenta, la arqueología nacional toma un nuevo auge, siendo impulsada a través de la creación de centros regionales que tuvieron como prioridad la elaboración de los atlas arqueológicos de las entidades a cargo, con la finalidad de efectuar una mejor protección del patrimonio. Los primeros resultados de esta renovada política de registro dieron frutos cuando se publicaron los atlas de Oaxaca, Yucatán, Estado de México y Sonora.

Uno de los logros más importantes para la defensa del patrimonio fue, sin duda, la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada el 6 de mayo de 1972 en el *Diario Oficial de la Federación*. Esta dio un cambio sustancial en el régimen jurídico de los bienes arqueológicos, puesto que sustenta que tanto los bienes muebles como los inmuebles son propiedad de la nación, inalienables, que no se puede enajenar, e imprescriptibles, además de establecer que estos bienes quedan bajo la custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Con el establecimiento de la ley del 72 se forma el Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, con la finalidad de iniciar la inscripción de monumentos arqueológicos. El reglamento correspondiente fue publicado el 8 de diciembre de 1975 y modificado, por última vez, por el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de enero de 1993.

En 1984 se crea el Proyecto Atlas Arqueológico Nacional (PAAN), planeado como una prioridad del Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico, bajo los objetivos de registrar, conservar y estudiar el patrimonio arqueológico del país (Olay, 1991: 9).

Antecedentes del registro de sitios en el estado de Colima

No ajenos a lo señalado, en el estado de Colima se ha buscado conocer su patrimonio arqueológico. Los primeros esfuerzos por registrar la riqueza de los vestigios con fines de crear un atlas se

2. Leopoldo Batres (1910). *Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos*. Mediateca INAH. Recuperado de: < <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa%3A21>>.

3. Román Piña Chan y Rosa Margarita Brambila (1972). *Primera Carta Arqueológica del Estado de México*. México: Gobierno del Estado de México.

remontan al año de 1925, siendo su primer exponente Miguel Galindo, quien identificó 18 sitios en diferentes partes del estado (Olay, 1991). Años después, Isabel Kelly se enfocó a la elaboración de un mapa donde ubicó algunos asentamientos, sin embargo, su plano únicamente presenta evidencias culturales de la fase Capacha (Kelly, 1980).

No obstante, como ya señalamos, bajo el velo del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, en el estado se aplicó el Proyecto Atlas Arqueológico Nacional (1987), y así, tras una revisión bibliográfica, se llevó a cabo la fotointerpretación de toda la superficie del estado, esto con la finalidad de hacer más rápida la localización de los sitios a través de ciertos parámetros observados mediante fotografía aérea. Al concluir esta fase se prosiguió a realizar la verificación en campo de las supuestas evidencias.

Durante esta labor, se ubicaron espacialmente 278 asentamientos prehispánicos distribuidos en los diez municipios. Los arqueólogos reportan que los sitios estaban bajo un riesgo de afectación importante; por ejemplo, existía un índice elevado de saqueos, representado con un 93%. Por su parte, las labores agropecuarias incidían sobre los vestigios en un 66%, mientras que la utilización como banco de materiales la proyecta con un 60%. Por último, las afectaciones más bajas que se detectaron fueron aquellas que tenían que ver con el sector de la construcción (Serna, 1991).

Tras quedar inconcluso este proyecto por la falta de recursos, el patrimonio arqueológico del estado sólo fue plasmado mediante marcas en cartas topográficas que delimitaban áreas no definidas espacial ni culturalmente. Años después, aparecieron otros proyectos enfocados en el registro; para ser exacto, fue en 1992 cuando la arqueóloga Lorenza López Mestas llevó a cabo el Proyecto de Reconocimiento Arqueológico del Área de Colimilla-Barra de Navidad, trabajo durante el cual registró 23 sitios, la mayoría de ellos con presencia de arquitectura, algunos ligados a actividades agrícolas, otros residenciales de carácter habitacional y algunos ceremoniales (López, 1992).

Fue el arqueólogo Samuel Mata quien en el año de 1997 puso en práctica el segundo trabajo en Colima enfocado al reconocimiento de sitios después del PAAN. Con su trabajo titulado *Proyecto Investigaciones Arqueológicas Bahía de Manzanillo* recuperó información de 31 asentamientos distribuidos en la zona de esteros y manglares, planicie costera, y en las partes altas que correspondían a las laderas de los cerros que forman la bahía de Manzanillo (Mata, 1997).

Transcurrió un buen tiempo para que el Centro INAH Colima iniciara con el registro y reconocimiento de nuevos sitios. En 2004, surgió el proyecto arqueológico El Formativo en Colima: Una continuidad ocupacional, a cargo de la arqueóloga Laura Almendros, quien hace una revisión de las cédulas de los sitios reportados por el Proyecto Atlas... en busca de aquellos que presentarían evidencias tempranas. Durante estos recorridos, el trabajo del proyecto no sólo se enfocó en registrar los asentamientos tempranos, sino también a aquellos de fases siguientes. Esta labor se concentró principalmente en el municipio de Coquimatlán.

Bajo una suerte muy similar, el Proyecto de Investigación Ixtlahuacán surgió con miras de buscar indicios de grupos precerámicos e indicadores de las primeras sociedades agrícolas en Colima, principalmente en el delta del río Salado y en las grutas y cuevas del municipio de Ixtlahuacán. Los recorridos del área realizados por el arqueólogo Fernando González permitieron ver que algunos de los sitios identificados por el PAAN se encontraban bajo un acelerado proceso de destrucción, por lo que durante sus temporadas de campo se enfocó en efectuar el registro de los mismos, además de algunos otros que no se tenían identificados por el Proyecto Atlas.⁴

Hasta el año 2006, la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (DRPMZAH) tenía catalogados un total de 342 sitios en todo el estado. De la mayoría de éstos no se sabe con exactitud su distribución espacial, características, estado de conservación y, por ende, no cuentan con expedientes de consulta inmediata que permitan, tras su delimitación en campo, su mejor salvaguarda.

Como vemos, el desarrollo de la arqueología de Colima ha vivido un lento proceso en las labores del registro, protección e investigación del patrimonio. Los esfuerzos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) al enfrentar las dinámicas y políticas de desarrollo social del estado, han dado como resultado el ir estructurando el conocimiento de los grupos humanos que habitaron a lo largo del tiempo en la región durante la época prehispánica. De cierto es que el trabajo arqueológico se ha efectuado mayormente mediante las figuras de rescate y salvamento, y sólo a últimas fechas con proyectos específicos, los resultados que se han obtenido son relevantes en la construcción del conocimiento histórico. Por lo tanto, es imperante continuar con los trabajos orientados al registro del patrimonio de frente al desarrollo urbano de la entidad, lo que hace necesario considerar nuevas herramientas metodológicas que permitan alcanzar una comprensión y valoración del mismo.

Debemos recordar que con la llegada del PAAN se buscó instaurar e instrumentar estrategias destinadas al registro, estudio y protección de los sitios; sin embargo, sólo la primera de ellas se alcanzó a aplicar, lo que poco ayudó a mejorar la problemática que enfrentaba el patrimonio arqueológico del estado de Colima. Así, con el fin de dar los primeros pasos para solucionar esta problemática, surgió una investigación que requería un proyecto específico para conocer el estado actual de los sitios identificados en los municipios de Comala y Cuauhtémoc.

Bajo este panorama, la información que a continuación se presenta es el resultado de la primera etapa del proyecto Propuesta metodológica para la evaluación, actualización, análisis del Atlas Arqueológico del estado de Colima... El desarrollo de esta fase de trabajo se enfocó a verificar y conocer de manera puntual en campo la información que presentaban las cédulas de los 50 sitios arqueológicos registrados por el PAAN en los años 1986 y 1987 en los municipios de Comala y Cuauhtémoc; 10 y 40, respectivamente.

4. Durante las temporadas del proyecto Ixtlahuacán, González verificó los 57 sitios marcados por atlas.

Estrategia de investigación

Con el objetivo de actualizar el nivel de información que se tenía de los sitios arqueológicos, se buscó hacer una evaluación de su estado de preservación y los factores que amenazan su integridad, además de plantear los mecanismos que eviten su destrucción a partir de su ubicación y delimitación espacial. También se pretende avanzar en el conocimiento de las dinámicas sociales que caracterizaron a los pueblos prehispánicos del valle de Colima; en un primer momento, aquellos que se asentaron hacia la parte norte de la región que comprenden ambos municipios.

En el tiempo, marcado como la etapa a desarrollarse en el corto plazo, se logró conocer la problemática que enfrentan los sitios a partir de su confrontación en campo; con base en la verificación y documentación de las características que exhibieron, se logró tener una visión integral y constatada del problema que enfrenta el patrimonio cultural en estas entidades. Como resultado de la intervención, se obtuvo una serie de datos que permitieron actualizar la información de cada uno de ellos, misma que se expone de manera sistematizada.

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se siguió la secuencia metodológica establecida en el proyecto, la cual comprendió efectuar una revisión de la documentación referente a los sitios registrados en estas entidades. Mientras tanto, en campo, las labores se restringieron a actividades como la localización, reconocimiento de su estado de conservación, recorrido del área señalada como extensión del sitio, realización de croquis y actualización del material fotográfico, así como la identificación cronocultural del asentamiento a partir de la observación del material cerámico, y delimitación mediante polígonos del área recorrida. Se persiguió, más allá de la anotación de sus características, obtener información sobre los elementos topográficos y geográficos que influyeron o condicionaron la distribución espacial de los asentamientos, así como los rasgos visibles que dieran cuenta de los sistemas sociales y productivos.

Debemos decir que se desarrollaron 19 rasgos que permitieron englobar las características intrínsecas del escenario donde se encontraron los sitios, tales como: 1) Tipo de sitio según la verificación de este proyecto, 2) Otro seudónimo del lugar, 3) Régimen de propiedad, 4) Propietario(s), 5) Uso del suelo, 6) Personal que verificó en campo, 7) Ubicación y acceso, 8) Antecedentes, 9) Geología, 10) Región fisiográfica, 11) Geomorfología general, 12) Geomorfología específica, 13) Región hidrológica, 14) Hidrología asociada, 15) Tipo de clima, 16) Descripción del sitio, 17) Flora y fauna, 18) Cronología, 19) Diagnóstico y valoración.

Evaluación, actualización y análisis de los sitios identificados por el PAAN en los municipios de Comala y Cuauhtémoc

La exploración ofreció referencias que permitieron evaluar y conocer el estado actual que presentan los contextos, sus características y los factores que amenazan su permanencia en el tiempo y en

el espacio; además de responder algunas interrogantes que se tenían con respecto a la ocurrencia de algunos eventos sociales suscitados en un mismo escenario, pero en diferentes periodos.

En este sentido, a continuación nos centraremos en exponer las variables que actualmente caracterizan los sitios verificados. Se busca señalar, de manera sintética, los diferentes aspectos recabados durante el trabajo de campo donde se engloban los resultados derivados de su análisis y evaluación. Comenzaremos así a partir del municipio de Comala que, de acuerdo con los resultados obtenidos, los sitios verificados en esta entidad presentaron como mayor problemática de afectación el desarrollo urbano que contrajo la destrucción de algunos de ellos. En segundo lugar, se encuentran las actividades agrícolas que amenazan las evidencias que los distinguen, ya que éstas se encuentran expuestas o a flor de superficie, principalmente las de orden arquitectónico.

El reconocimiento arqueológico permitió documentar que, de los diez sitios registrados por el PAAN, seis correspondían a la categoría de concentración de materiales (CL) y cuatro a la de sitios con estructuras (SE). Actualmente tenemos que, de este conjunto de asentamientos, sólo se conservan siete. Las coordenadas que señalan la extensión de la superficie de los tres restantes, nos llevaron a zonas urbanas donde las evidencias culturales que los distinguían fueron arrasadas o quedaron debajo de la mancha urbana. Como resultado de la actualización se tiene que: de los seis sitios que fueron identificados como concentración de materiales, cuatro de ellos, denominados como Los Mezcales, Arroyo El Carrizal, Pastorcitos y La Cañada, mostraron durante su verificación elementos contundentes que nos hablan de un acondicionamiento del espacio, donde la presencia de remanentes arquitectónicos nos llevaron a asignarles una nueva categoría, quedando registrados como sitios con estructuras (SE), mientras que Suchitlán y La Parranda fueron arrasados.

Por su parte, tenemos que, de los cuatro sitios que originalmente correspondían a sitios con estructuras, dos mantienen esta denominación. Es el caso de Potrero de La Cruz y Terreno José Pérez; mientras que Las Ánimas pasó a ser considerado como un sitio con concentración de materiales, y la Parcela Albino Lizama quedó bajo la colonia Lomas del Pedregal, por lo que se declara inexistente.

Los resultados alcanzados en esta verificación nos dicen que, de los siete sitios que se conservan para este municipio, seis de ellos exhiben elementos arquitectónicos; las evidencias que nos llevaron a determinar sus categorías fueron observadas a cielo abierto. En general, vemos que presentan materiales cerámicos asociados en bajas cantidades, aunque es menor el número de artefactos líticos de ambas clases, con excepción del sitio Los Mezcales, que fue donde más se hallan herramientas de molienda desperdigadas en superficie.

En orden cronológico, tenemos que los sitios Potrero de la Cruz y Terreno José Pérez ejemplifican las manifestaciones arquitectónicas más tempranas identificadas para Comala. A través del acercamiento que se hizo en el sitio denominado Terreno José Pérez, se pudo constatar que expresa un sistema constructivo basado en el confinamiento de tierra y piedra para formar plataformas rectangulares desplantadas en torno a un patio hundido, erigiendo así plazas circulares

con un montículo central, donde los materiales cerámicos nos remontan a un periodo comprendido entre el Preclásico tardío y el Clásico temprano, momento que para el Valle de Colima nos sitúa entre las fases Ortices y Comala (Kelly, 1980). Sin duda, este estilo arquitectónico es completamente similar al que Phil Weigand describe para la secuencia cronológica de la región de Teuchitlán, Jalisco, como parte de la fase el Arenal ubicada para los años 300 a.C-200 d.C. Ésta se caracteriza no sólo por la presencia de tumbas de tiro y las diagnósticas ofrendas que contienen, también por una incipiente aparición de sitios con presencia de arquitectura construida a partir de un patrón de asentamiento circular (Weigand, 1993a). En el sitio Potrero de la Cruz, por ejemplo, se tiene conocimiento de la presencia de tumbas que refieren este sistema funerario, actividades ligadas al saqueo que dejaron al descubierto uno de estos recintos mortuorios.

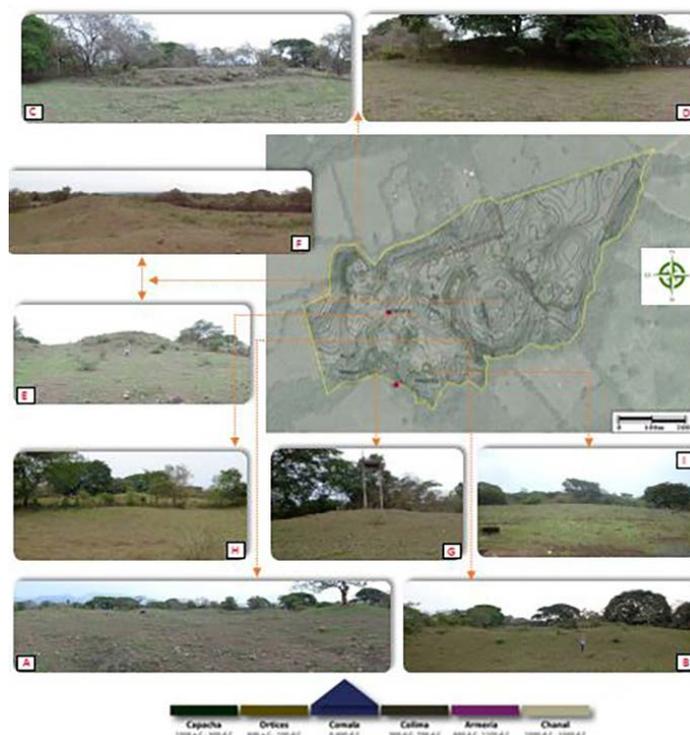
Estas similitudes nos permiten marcar la temporalidad de ambos sitios con relación a las fechas establecidas por Weigand y con las propuestas por Isabel Kelly. Sin embargo, un aspecto a resaltar sobre la temporalidad de estos sitios, es el hecho que su antigüedad nos lleva a una etapa que, según Phil Weigand, corresponde a la gestación de esta tradición, en la zona lacustre de Jalisco; es el momento en que él establece que tuvo su origen para, posteriormente, difundirse a otras regiones del occidente durante el periodo Clásico temprano, a partir de un aumento poblacional, tal y como fue el caso de Colima, señalando que Potrero de la Cruz, el cual visitó, era un sitio dependiente del área nuclear de Jalisco.

Desafortunadamente, Weigand no alcanzó a conocer el sitio Terreno José Pérez, situado a unos cuantos metros al suroeste de Potrero de la Cruz, pues en él seguro encontraría nuevas interrogantes a sus postulados, en virtud de que este sitio presenta características de mayor monumentalidad en una de sus plazas, respecto al de Potrero de la Cruz, e incluso en comparación con el diámetro que encierra la plaza de Teuchitlán, Jalisco.

Lo cierto es que éstas son conjeturas a partir de lo observado, ya que son escasos los tuestos que se identificaron en superficie. Vale la pena sustentar que las evidencias de una arquitectura que busca imponer un sistema constructivo circular fueron documentadas en el sitio La Herradura,⁵ donde la cerámica y las ofrendas de los entierros recuperados dejaron al descubierto que la construcción del sitio fue iniciada antes de nuestra era, lo que discrepa, una vez más, de lo especificado por Weigand. Siguiendo la cronología propuesta, La Herradura parece corresponder a la fase El Arenal, una percepción que parece no acreditar la teoría de la explosión demográfica que maneja este autor sobre la expansión a otras áreas; toda vez que la ocurrencia del patrón circular en Colima parece no sólo corresponder a un periodo previo al apogeo de la tradición Teuchitán en el área de la laguna de La Magdalena, sino, además, prácticamente contemporáneo a

5. Este sitio fue explorado en el año 2006, las evidencias que aluden a este sistema constructivo se encuentran protegidas dentro de las áreas verdes del fraccionamiento Santa Fe, ubicado entre las avenidas Tercer Anillo Periférico e Ignacio Sandoval al norte de la ciudad de Colima.

la ocurrencia de los primeros sitios de esta tradición en el centro norte de Jalisco (Olay, Platas y Cabrera, 2007).



Este gráfico nos permite ver la ubicación espacial de las evidencias dentro del polígono recorrido. Asimismo, la barra cronológica señala la temporalidad del asentamiento. A y B representan el conjunto 1, C y D el conjunto 2, E y F el conjunto 3. Por su parte, C representa la estructura 1, H la estructura 2 y, finalmente, la letra I la estructura 3.

Figura 1. Sitio Terreno José Pérez, municipio de Comala, Colima. Distribución espacial de los elementos arquitectónicos. **Fuente:** Rafael Platas, 2013.

No es objetivo primordial de estos párrafos evidenciar o señalar qué sitios fueron primero o dónde se gestó esta forma de edificar espacios ceremoniales a partir de plataformas dispuestas radialmente, pues esto requiere un análisis más profundo y presentar mayores elementos para sustentarlo. Por el momento, sólo se hace mención de esto con la finalidad de establecer la temporalidad de estos dos sitios y resaltar la importancia que comprende actualizar la información a través de nuevas verificaciones.

En este sentido, consideramos que la información obtenida a partir de las verificaciones nos permitió ver que el territorio que comprende el municipio de Comala, es un escenario que mantuvo una ocupación humana continua debido a la disponibilidad de los recursos, como es el caso de las fuentes hidrológicas, circunstancia que fue prioritaria para seleccionar los espacios a ocupar, ya que todos los sitios se encuentran relativamente cerca o en asociación directa con un arroyo o río.

Sin lugar a dudas, el análisis de los materiales observados nos indica que nos encontramos con asentamientos relativos a etapas de antes y después de la era cristiana. Ánimas, por ejemplo, es un sitio que evoca una presencia del Clásico medio, mientras que Los Mezcales fue construido bajo un sistema que exhibe una arquitectura dentro de los cánones mesoamericanos, donde plataformas de plantas rectangulares conforman plazas abiertas y cerradas con patios hundidos, lo que nos remite al Clásico tardío, manteniéndose una ocupación hasta el Posclásico, periodos referenciados por la presencia de individuos relativos a las fases Armería y Chanal. Los grupos que distinguieron a esta última fase fueron los que establecieron los asentamientos de los sitios Arroyo, El Carrizal y Pastorcitos.

Debemos hacer énfasis en ciertos aspectos: el primero deriva del estado de conservación de las evidencias que, en términos generales, son buenas para los siete sitios. La problemática que encontramos es el hecho de buscar los medios para asegurar la salvaguarda de aquellos que aún resguardan estructuras; entendemos que supervisiones periódicas serían un recurso y los convenios de colaboración serían parte fundamental para alcanzar tal objetivo. Sin embargo, en ocasiones los propietarios introducen maquinaria con la justificación de retirar la escoria volcánica para poder sembrar. Esto no es nada nuevo pues se viene realizando desde mucho tiempo atrás, enfocando la labor a las áreas de siembra, y así evitar invertir tiempo y recursos en quitar las piedras de las lomas, puesto que sobre ellas no se puede sembrar. Sin embargo, a partir de la especulación inmobiliaria, los promotores urbanos se asocian con los dueños de los terrenos y les piden meses o años antes de que nivelen las parcelas, aparentando que van a sembrar, para que cuando inicien algún trámite de urbanización éstos ya estén libres de cualquier evidencia que pueda impedir su desarrollo.

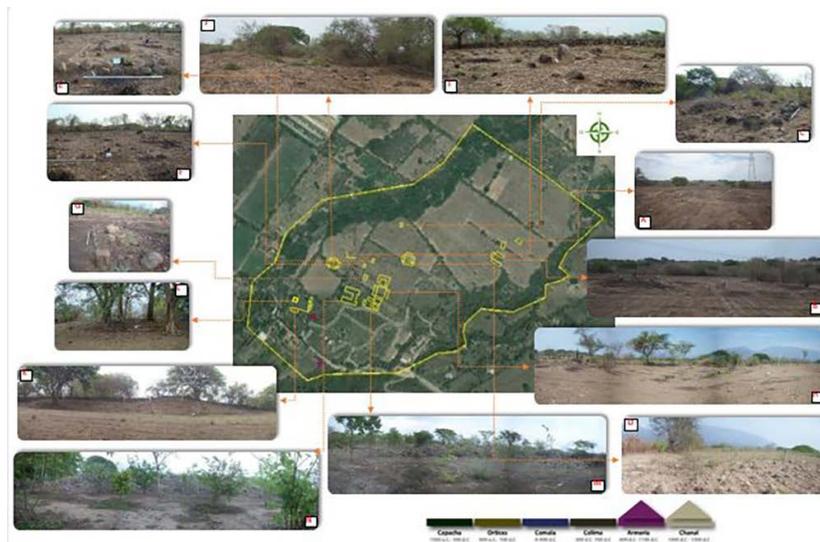


Figura 2. Sitio Los Mezcales, municipio de Comala, Colima. Distribución espacial de los elementos arquitectónicos. Fuente: Rafael Platas, 2013.

En este sentido es que consideramos que los oficios de notificación podrían ser una buena herramienta, pues en ellos se especifica a los dueños de los terrenos la importancia de avisar al INAH sobre cualquier labor que implique el despalme o remoción de suelos, a partir de la propia importancia de los vestigios que subyacen en sus tierras, con la finalidad de proporcionales asesorías y efectuar valoraciones adecuadas que permitan proteger la evidencia. Ciertamente es que fue una de las gestiones que se propusieron iniciar como parte de los objetivos del proyecto, sin embargo, no fue posible realizarla dado que esta labor involucra aspectos de orden jurídico y administrativo, donde la intervención de la DRPMZAH es vital, pues es la que se encarga de establecer las poligonales definitivas de los sitios y entregar los oficios de notificación. Vale la pena recordar que las poligonales que establecimos para los sitios comprenden la superficie recorrida, y a pesar de que sí encierran el área donde se encuentran distribuidas las evidencias, están marcadas sólo en papel, pues la delimitación no implicó dejar marcas físicamente.

Las alteraciones antrópicas actuales vislumbradas en este primer acercamiento que sostuvimos en el territorio del municipio de Cuauhtémoc, fueron notables y agresivas para los contextos arqueológicos. En un principio se manejó que la producción azucarera era un factor que, a todas luces, se conocía y que ha venido causando daños y alteraciones en los terrenos desde que se dio la fundación del ingenio a principios de los años treinta en la localidad de Quesería. Posteriormente se acrecentaron con la mecanización del campo, destinado a generar una producción intensiva, por lo cual se efectuaron drásticos despiedres mediante la utilización de maquinaria pesada para retirar la escoria volcánica de la superficie y de unos cuantos centímetros del subsuelo (Platas, 2012: 82-83), actividades que pudimos constatar que afectaron a la mayoría de los sitios que se verificaron, principalmente aquéllos distribuidos en la parte sur, centro y norte del municipio.

Sin embargo, el grado de alteración al que son sometidos los terrenos, y por ende, cualquier remanente cultural, no es equiparable con las modificaciones topográficas que nos encontramos hacia el sector suroriente de esta entidad, principalmente en aquellas propiedades que se encuentran en torno a la comunidad de Buenavista, cuya principal actividad económica está basada en la producción de arroz, al grado de que es una de las regiones del estado que más hectáreas se siembran anualmente, con unas 1 125 hectáreas, aproximadamente.⁶

La siembra de este cereal trajo consigo una abrupta devastación en los escenarios de la zona, incluso aún más atroz que los daños causados por el cultivo de caña de azúcar, tal y como vimos en siete de los sitios que se hallaban situados en estos lugares. Desarrollar este cultivo, literalmente implica nivelar la superficie de siembra y retirar toda piedra para que el equipo utilizado para el corte y la cosecha no tenga impedimento al realizar tal labor mecanizada. A estos estragos

6. Véase *Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima*, Congreso del Estado de Colima (2013) [última reforma publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", 04 de junio de 2016]. Recuperado de: <https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/LeyesEstatales/desarrollo_rural_sustentable_04jun2016.pdf>.

debemos sumarle la realización de una gran cantidad de excavaciones, denominadas “bordos”, que sirven para contener el agua de lluvia a partir del encajonamiento de los cauces de los arroyos. Su finalidad es generar un sistema de riego “de auxilio”, como lo denominan, con agua de escurrimiento de ríos y arroyos principalmente, que forman bordos de captación de agua para auxiliar al cultivo con uno o dos riegos durante la temporada cuando no llueve suficiente. En esta situación se encuentra el 56% de la superficie total sembrada de arroz en el estado, de las cuales el 89% corresponde al municipio de Cuauhtémoc.⁷

Las actividades agropecuarias son factores que han afectado a gran parte de los contextos, principalmente los que tienen que ver con restos arquitectónicos. Hasta la fecha el desarrollo urbano ha sido menos impactante para algunos sitios y sólo aquellos que fueron identificados cerca de comunidades fueron destruidos. Un ejemplo es el crecimiento poblacional del Trapiche que afectó a un par de ellos.

En este punto entra de nuevo en juego el crecimiento de la zona metropolitana de la capital y sus municipios aledaños. Con el aumento poblacional en el escenario rural del municipio se viene gestando un notable cambio de uso de suelo, tal es el caso de su sector suroeste, en el cual la proyección de vialidades amenaza con afectar, en el corto plazo, un área que sabemos que es una zona con un alto potencial a pesar de que no se identificaron sitios por parte del PAAN. Si bien el cultivo de caña ha hecho estragos en esta zona, no se comparará con las obras de proyectos campestres o residenciales que no sólo vienen afectando los contextos que han sobrevivido a las siembras; como se pudo comprobar, éstos dañan incluso a aquellos que están en niveles profundos, como fue el caso donde se construyó el fraccionamiento Camino Real.

Para adentrarnos en los resultados que derivaron de la evaluación de los 40 sitios registrados por el PAAN en el municipio de Cuauhtémoc, debemos partir especificando que 27 estaban clasificados como sitios con estructuras (SE), 11 mostraban una designación que los hacía distinguirse como concentración de materiales (CL), mientras que abrigo rocoso (AR) y manifestación gráfica rupestre (GR) estuvieron representados por un sitio respectivamente. De este universo se verificaron 35 sitios, mientras que en los cinco restantes, registrados con los nombres de Potrero Los Beneficios, Rancho Grande, Los Mogotes, El Tecolote y El Barrigón I, no fue posible efectuar su evaluación en virtud de que no se localizó a los propietarios para poder acceder a estos terrenos que mantenían cercos con candados. Cabe señalar que el último de ellos se encuentra dentro del área federal circundada como parte de los terrenos del aeropuerto Miguel de la Madrid.

Es de resaltar que de estos 35 sitios verificados, los denominados como Los Bordos I, II y III y Agua Caliente se encuentran situados, en realidad, en el municipio de Colima, su ubicación en un área limítrofe entre ambos municipios fue un factor que provocó que los arqueólogos que par-

7. Véase Plan Rector Sistema Nacional Arroz (2011) [Propuesta de revisión derivada de la reunión del Comité Nacional Sistema Producto Arroz del 14 de diciembre de 2011]. Recuperado de: <<https://sursureste.org.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Rector-Nacional-del-Sistema-Producto-Arroz-2011.pdf>>.

ticiparon en el PAAN los clasificaran como pertenecientes a Cuauhtémoc. No obstante, este dato fue conocido en campo al momento que se efectuó su verificación con los propietarios de los terrenos y posteriormente corroborado a partir de imágenes satelitales y cartas topográficas. El hecho de que se hayan incluido en este trabajo obedece a que se efectuó su evaluación, por lo tanto, se creyó conveniente plasmar la información recabada de cada uno integrando los datos en el análisis estadístico.

El trabajo de campo dejó al descubierto que, de los 35 sitios verificados, siete se encuentran arrasados y dos fueron inexistentes: El Bordo II y Agua Caliente, ambos pertenecen a Colima, como antes se dijo. De los 26 sitios registrados con estructuras (SE) sólo siete mantienen esta categoría, dos corresponden a El Alazán y Mogote de Los Órganos. De los cinco sitios restantes no se pudo realizar su verificación y por lo tanto quedan bajo la misma designación. Los otros 20 que integran este grupo cambiaron de denominación, de los cuales 13, identificados con los nombres 161 kwv, Las Higueras, Arroyo La Huerta, La Mojonera II, El Barrigón II, El Pastor, La Clavelina, El Vallado, Rancho Las Llantas, Las Moras, La Puerta Falsa, Las Grullas y El Bordo I, actualmente sólo presentan cerámica y lítica expuesta en superficie, por lo cual pasaron a considerarse como sitios con concentración de materiales (CL). Por otra parte, 6 sitios más fueron arrasados, entre los que se encuentran Los Toros, El Trapiche, El Trapiche II, La Lobera, El Cariño y El Casco; y, por último, tenemos que el sitio Agua Caliente pasó a ser considerado como inexistente.

Respecto a los 11 asentamientos prehispánicos que originalmente fueron clasificados como sitio con concentración de materiales (CL), se pudo constatar que siete mantiene esta designación: Ocotillo, El Astillero, Los Canelones, El Ramalazo, La Mojonera I y El Salvador, mientras que Arroyo La Idea y Chiapa pasaron a ser sitios con estructuras (SE), no así Rancho El Portillo que fue arrasado, mientras que El Bordo II es un lugar que no resguarda evidencia cultural alguna, por lo cual pasó a ser inexistente. En el caso del sitio llamado Arroyo Grande, de ser un abrigo rocoso por las evidencias que resguarda, pasó a ser un sitio con estructuras (SE): La Parotita que era considerado como un lugar con presencia de gráfica rupestre (GR) cambió a concentración de materiales (CL).

Finalmente, la suma de todos estos datos dejó como resultado una evaluación que nos indica que se tienen actualmente cinco sitios con estructuras (SE), 21 con concentración de materiales (CL), siete arrasados y dos considerados como inexistentes.

A pesar que se observaron diversos materiales culturales en superficie, fue a través de la cerámica como logramos ubicar la temporalidad de los asentamientos verificados. Debemos decir que la propuesta cronológica establecida para cada sitio se planteó a partir de los tiestos que se hallaban expuestos aunque, por lo general, se hicieron presentes en bajas cantidades; en algunos de los casos el cultivo de caña de azúcar y la vegetación imperante crecida por la temporada de lluvias, fueron factores que impidieron alcanzar una mejor visión. En este punto, creemos conveniente mencionar que cabe la posibilidad de que en algunos de ellos puedan existir ocupaciones ante-

riores a las definidas, y cuyas evidencias podrían estar depositadas en niveles estratigráficos más profundos.

La experiencia que han dejado los trabajos en otros sectores del Valle de Colima, señalan una tendencia por parte de los diferentes grupos que caracterizaron las fases culturales de la región a reocupar los mismos espacios, algo que se ha observado a partir del Preclásico medio. Este rasgo, en muchos de los casos, ha estado determinado por el aprovechamiento de los recursos que el medio les ofrece, principalmente, a aquellos que tienen que ver con corrientes hidrológicas, las cuales como veremos más adelante, guardaron una estrecha relación con los sitios, independientemente de su temporalidad y categoría.

Bajo esta perspectiva, tenemos que, de los sitios verificados para Cuauhtémoc, uno pertenece a la fase Ortices, tres a la fase Comala, cuatro a la fase Colima, tres a la fase Armería y los tiestos manufacturados durante el Posclásico que aluden a la fase Chanal, se hicieron presentes en 14 sitios. Dentro de esta definición cronológica incluimos al sitio Arroyo Grande, en el cual no se identificaron materiales cerámicos. Sin embargo, la suma de las características que muestra este asentamiento parece indicar que fue un espacio que sirvió de campamento y abrigo; la presencia de una cueva y alineamientos que indican una actividad humana sin evidencia de restos cerámicos, nos llevaron a determinar esta asignación temporal, cuya antigüedad podría ser anterior al año 2 500 a. C.

Comala												
Nombre del sitio	Hidrología asociada		Estado de conservación			Acciones de conservación			Valor del sitio para la investigación		Extensión del área recorrida en m ²	
	Ríos	Arroyos	Buena	Regular	Mala	Protección	Conservación	Registro	Definición de polígonos	Investigación		Representativo del área
Los Mezcales		•	•	•		•	•		•	•	•	788 460
Suchitlán	•											171 751
Parcela Albino Lizama	•											210 119
Las Ánimas	•	•			•		•			•		181 265
Arroyo El Carrizal		•	•			•	•			•		259 508

Comala												
Nombre del sitio	Hidrología asociada		Estado de conservación			Acciones de conservación				Valor del sitio para la investigación		Extensión del área recorrida en m ²
	Ríos	Arroyos	Bueno	Regular	Malo	Protección	Conservación	Registro	Definición de polígonos	Investigación	Representativo del área	
Pastorcitos	•		•			•				•		215 193
La Parranda	•				•							210 119
Terreno José Pérez		•		•		•	•	•	•	•	•	
Potrero Cruz de Comala		•										
La Cañada		•		•			•			•		102 503

Tabla 1. Condensación de la información obtenida de la verificación de los sitios. **Fuente:** elaboración propia a partir de DRPMZAH, 2004.

En nueve de los sitios resalta la presencia de petrograbados, tres para Comala y seis en Cuauhtémoc. Al respecto debemos decir que de esta expresión cultural se cree que existen para Colima dos estilos representativos: uno que tiene que ver con diseños figurativos (líneas rectas y curvas, puntos y oquedades) y otros que muestran espirales y figuras antropomorfas; a éstos debemos sumarle otro estilo, las representaciones zoomorfas ejemplificadas en este caso por el petrograbado registrado en el sitio Mogotes de Los Órganos, donde se encuentra plasmada la representación de un pez. Se había considerado que los primeros se asociaban a contextos tempranos, aunque cinco de las piedras que contenían en su superficie impresas oquedades de forma circular estaban asociadas a sitios del Posclásico. Por el momento, no es posible definir con certeza cuál de estos estilos se asocia a alguna fase determinada.

Cuauhtémoc												
Nombre del sitio	Categoría PAAN	Categoría 2013	Uso de suelo			Régimen de propiedad			Grado de exposición de las evidencias			
			Agrícola	Ganadero	Urbano	Privada	Ejidal	Urbano	Alto	Medio	Bajo	
Ocotillo	CL	CL	•	•			•				•	
161 kwv	SE	CL	•				•				•	
Las Higueras	SE	CL	•				•				•	
Los Toros	SE	Arrasado		•			•					
El Astillero	CL	CL	•				•					
Arroyo La Huerta	SE	CL	•	•			•				•	
Los Canelones	CL	CL	•				•				•	
El Ramalazo	CL	CL	•			•					•	
La Mojonera I	CL	CL	•	•	•	•			•			
La Mojonera II	SE	CL	•	•			•				•	
El Alazán	SE	SE		•			•				•	
El Barrigón II	SE	CL	•				•		•			
El Pastor	SE	CL	•				•				•	
La Clavelina	SE	CL	•	•			•				•	
El Trapiche	SE	Arrasado	•	•	•	•	•	•				
Arroyo La Idea	CL	SE	•				•			•		
Arroyo Grande	AR	SE		•			•		•			
El Trapiche II	SE	Arrasado			•	•		•				
El Vallado	SE	CL	•	•			•				•	
Rancho Las Llantas	SE	CL	•			•	•			•		
Chiapa	CL	SE	•	•			•				•	
Las Moras	SE	CL	•			•					•	
La Puerta Falsa	SE	CL	•		•	•	•				•	
La Lobera	SE	Arrasado	•	•			•				•	
El Salvador	CL	CL				•					•	
El Cariño	SE	Arrasado	•				•					
El Casco	SE	Arrasado	•	•			•					
Rancho El Portillo	CL	Arrasado		•		•						
Mogote de los Órganos	SE	SE	•			•			•		•	
Las Grullas	SE	CL	•	•			•			•		
La Parotita	GR	CL		•			•				•	

Colima					
El Bordo I	SE	CL	•	•	•
El Bordo II	CL	Inexistente	•	•	
El Bordo III	CL	CL	•	•	
Agua Caliente	SE	Inexistente	•	•	

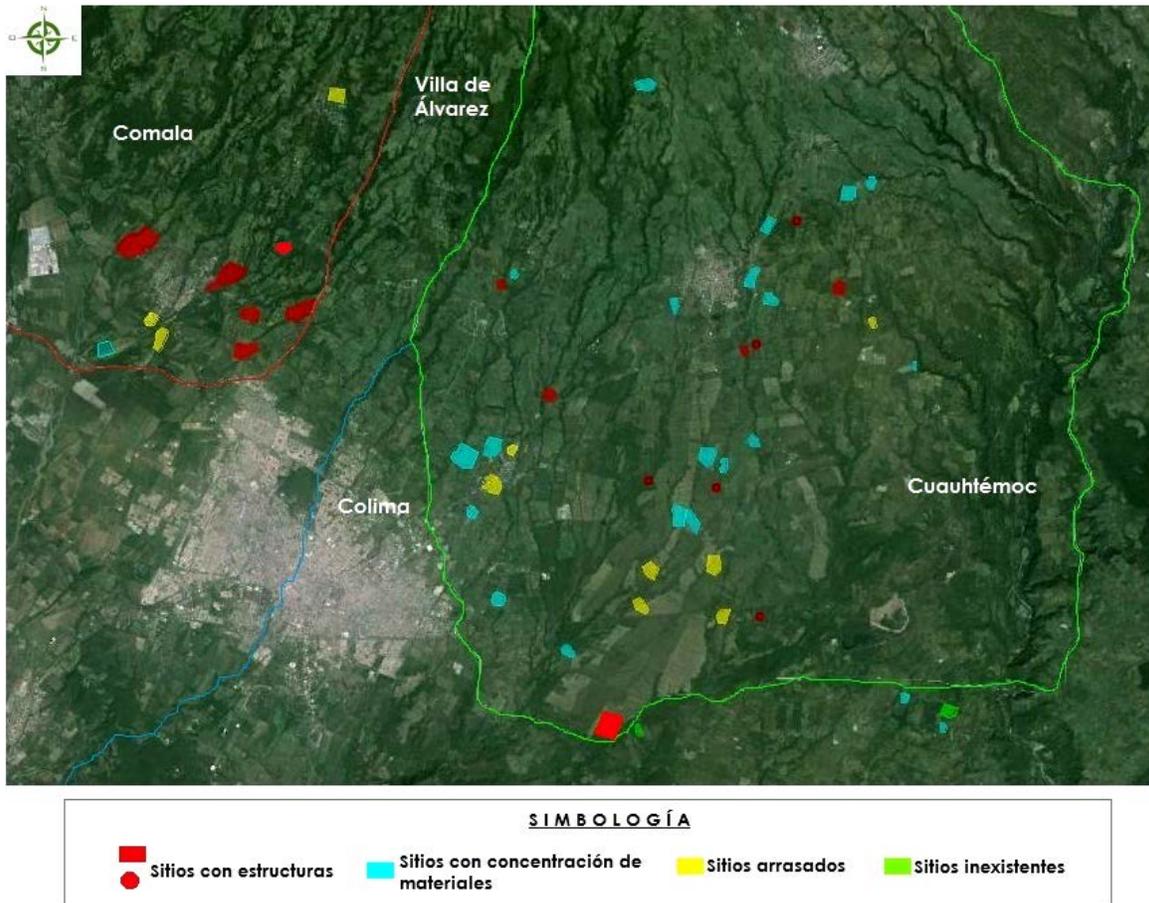
Tabla 2. Condensación de la información obtenida de la verificación de los sitios. **Fuente:** elaboración propia a partir de DRPMZAH, 2004.

A lo largo de esta investigación hemos resaltado la importancia de actualizar la información de los sitios registrados por el PAAN e iniciar con los estudios de área que nos permitan obtener, como primer nivel de información, el número de asentamientos que aún se conservan, conocer su temporalidad y algunos rasgos de sus particularidades para ir más allá de su salvaguarda; tratar de ir esclareciendo el pasado geográfico y cultural de las sociedades prehispánicas de Colima, no sólo como contextos aislados o escenarios divididos políticamente.

Los datos que aquí se resumen pretenden señalar los aspectos que fueron observados a través del reconocimiento arqueológico: se buscará delinear los resultados de manera integral donde se muestre gráficamente como se van comportando las evidencias dentro del área de estudio; la suma de estas manifestaciones a través de investigaciones venideras, posibilitarán ir integrando la información de tal suerte que se irá conformando un panorama más acabado de la densidad ocupacional que se dio en la parte norte del estado. Concretamente podemos decir que como parte de la actualización de la información, los resultados en ambos municipios son:

- 16 sitios con evidencias arquitectónicas (SE).
- 22 con concentración de materiales (CL).
- 10 arrasados.
- 2 considerados como inexistentes.

Es así que, por el momento, el mapa de distribución de las evidencias nos señala de manera ecuánime los espacios donde se encuentran los vestigios que indican actividades humanas. La característica de la cerámica expuesta en superficie dio cuenta de una continua ocupación del espacio desde épocas tempranas. Los fragmentos observados respectivamente en cada sitio mostraron atributos que aludieron a tipos diagnósticos de cinco fases culturales. Las particularidades morfológicas nos permitieron identificar tepalcates de la fase Ortices, Comala, Colima, de la Armería y de la fase Chanal, que nos llevaron a ubicar con certeza en el tiempo cada uno de los asentamientos que mostraron fragmentos cerámicos diagnósticos.



Mapa 1. Esta ilustración señala la categoría y ubicación espacial que actualmente distingue a cada sitio. Fuente: elaboración propia, 2013.



Gráfica 1. Porcentual de la categoría de los sitios. Fuente: elaboración propia, 2013.

Los resultados de la investigación

Los datos obtenidos a partir de la propia distribución espacial de los materiales en cada sitio, dieron cuenta de que las primeras evidencias que refieren una ocupación humana en el área de estudio nos remiten, tentativamente, al año 500 a. C., lo cual indica la existencia de asentamientos permanentes, constituidos por aldeas ocupadas por individuos que pertenecen a las fases Ortices y Comala. Todo parece señalar que, para estos momentos culturales, se empieza a consolidar un espacio funerario a partir del acondicionamiento de un montículo de origen geológico, el cual, desafortunadamente, encontramos saqueado en el sitio El Pastor.

Otro sitio perteneciente a este mismo momento es Mogote de Los Órganos, en donde se encuentra un alineamiento y una loma baja en cuya superficie afloran unas piedras que aparentan estar delimitando un área de enterramiento que no se percibía alterada. Este lugar se muestra como un sitio interesante para la investigación, si es que se puede corroborar si los alineamientos que se encuentran son parte de una construcción de este momento cultural, lo que significaría contar con uno de los primeros espacios habitacionales detectados para esta época sin estar alterados.

Dos asentamientos importantes que son notorios por su monumentalidad, podríamos considerarlos como sitios ceremoniales o rectores del periodo Preclásico tardío y principios del Clásico temprano, son aquellos que se encuentran en el municipio de Comala. La concientización ideológica para disponer de mano de obra para crear construcciones de tales magnitudes, nos indica una fuerte cohesión y organización social, ya sea política o religiosa, para disponer de un gran número de individuos. A pesar de que sólo se registraron cinco sitios relativos a estas etapas, las solas dimensiones de las obras nos dice que el número de población para estas fases tuvo que ser mucho mayor. Esto se puede ver por la cantidad de contextos funerarios que se han evidenciado a través de rescates y salvamentos en los terrenos que van quedando bajo la zona metropolitana de la capital, que nos dan cierta referencia sobre la densidad poblacional. Sin embargo, aún falta documentar en el registro arqueológico, aquellos sitios donde desarrollaba su vida cotidiana, es decir, los espacios habitacionales y de producción.

Estos sitios reflejan una evidente institucionalización de los cánones culturales de la época. Hasta ahora se ha visto que los estilos cerámicos, líticos y funerarios tienen un flujo que se encuentra en diferentes partes del valle de Colima y fuera de éste. Mientras que el estilo arquitectónico se circunscribe a un sector muy delimitado de la porción sureste del municipio de Comala –donde no sólo existen estos dos sitios de conformación circular, pues a unos 1 500 metros al sur del sitio Potrero de la Cruz, y a 1 600 metros al suroeste del Terreno José Pérez–, encontramos sobre el margen norte del arroyo Carrizal otro asentamiento donde se observan, de manera definida, por los menos dos plazas circulares –aunque podrían ser tres–, además de lo que parecen ser dos montículos alargados dispuestos paralelamente que guardan una gran similitud con los espacios señalados por Phil Weigand donde se practicaba el juego de pelota (Wei-

gand, 1993b). Estas construcciones no alcanzan el mismo volumen y altura que los mencionados, sin embargo, en el conjunto principal se observan nueve o diez estructuras que delimitan una plaza circular de unos 110 metros de diámetro, que en el centro es coronada por una estructura circular, hoy pequeña debido a que se ve afectada y rebajada con maquinaria.

Resulta conveniente comentar que, a pesar de que se visitó este sitio, no fue incluido en este informe por falta de tiempo. Además, requiere un registro sistemático y con mayor detenimiento y, por el momento, se denominó como sitio San Ignacio en virtud del fraccionamiento campesino que se encuentra cercano a los terrenos donde descansan estas evidencias. Con la suma de este sitio, podríamos decir que serían cuatro los asentamientos identificados que representan un sistema constructivo planificado para etapas tempranas, cuyo patrón arquitectónico está determinado por el círculo como una forma de disponer las construcciones y formar sus espacios cívicos. Lo interesante de estas evidencias es que, hasta no hace mucho, se creía que para las fases Ortices y principios de la Comala, el desarrollo social de los pueblos se había dado en aldeas. Desde que se registró Potrero de la Cruz en 1986, y se llevó a cabo la exploración de La Herradura en el 2006, esta percepción va quedando cada vez más lejos. La parte centro-norte del Valle de Colima sí contó con centros donde, si no se concentraba el poder, sí eran ceremoniales. De esta manera se podrá ir trazando, a partir de los reconocimientos de área, la ruta de los Guachimontones en esta región.

Para los siglos que siguieron al Clásico temprano, se identificaron cinco sitios que representan a la fase Colima, un momento cultural en el cual se ven reflejados cambios en la tradición alfarera. La cerámica marca nuevos elementos en cuanto a sus características formales y muestra una clara influencia externa de otras regiones de Mesoamérica, tanto en sus formas como en el acabado de superficie. Predominan tipos cerámicos en color naranja, los cuales, en la mayoría de los casos, cuentan con representaciones de elementos iconográficos, principalmente sobre cajetes con bordes decorados en tonos naranjas, rojos y cafés, junto con ollas globulares con una base rojo-crema, siendo las formas más predominantes en esta fase. Algo muy característico de ella, además, es la constante insistencia de la decoración por medio de un punzonado en el fondo interior de las piezas, y la aparición de la base anular en los cajetes, rasgos que fueron observados en estos sitios y nos permitieron ubicarlos en el tiempo.

Es de resaltar que esta tradición alfarera viene acompañada de un pleno conocimiento y manejo de un sistema constructivo donde los espacios, a través del empleo de materiales pétreos y perecederos, son confeccionados bajo diseños rectangulares que bien pueden representar unidades habitacionales o recintos ceremoniales. Desafortunadamente, en este caso, los cinco sitios que presentaron estos materiales fueron severamente afectados por los trabajos agrícolas. Por ello, no logramos encontrar indicios de elementos arquitectónicos que se hubiesen conservado tal y como los observaron los arqueólogos del PAAN que marcaron cuatro como sitios con estructuras (SE). Por el momento sólo podemos decir que dada la baja cantidad de materiales cerámicos que

se muestran expuestos en superficie, los sitios podrían haber sido asentamientos pequeños, quizás unidades habitacionales dispersas en áreas de cultivos, esto en virtud de que los contextos que se han trabajado para esta fase, la significativa presencia de materiales cerámicos es un rasgo característico.

Por el momento, lo interesante a resaltar es el hecho de que las evidencias se registraron en ambos extremos del área de estudio, un sitio en el sector centro-sur del municipio de Comala, y cuatro, al extremo suroriente de Cuauhtémoc. Estos últimos relativamente cercanos al río El Naranjo, por donde la arqueóloga Ángeles Olay ha manifestado, a través de comunicación personal, que se dio la incursión de la primera oleada de estilos culturales del centro de México, siguiendo la ruta del río Tuxpan venido desde Jalisco o Naranjo, como se le conoce en Colima, y que junto con el Salado forman tierra abajo el Coahuayana, que permite llegar a la región de la costa. Aquí, dicho estilo cerámico se fusionó con la cultura costeña integrando en la plástica las concepciones locales, dando paso posteriormente al estilo cerámico que en 1980, Isabel Kelly documentó en su obra *La secuencia cerámica en Colima* y denominó como distintivo de la fase Armería, que posteriormente fueron retornados al Valle de Colima a partir de estos ríos pero, principalmente, por el cauce del río Armería que corre al poniente, en el extremo opuesto al valle, esto se ha visto a través de las investigaciones realizadas donde se han identificado varios asentamientos de este periodo, principalmente en los municipios de Coquimatlán y Villa de Álvarez, por donde se da el curso de esta corriente hidrológica (Almendros, 2004).

Un ejemplo de estos sitios que distinguen a la fase Armería fue Los Mezcales, aunque se identificaron evidencias de otros dos asentamientos para el periodo Clásico tardío, La Clavelina y El Barrigón II, su estado de afectación poco nos permite abundar sobre ellos. En el caso de Los Mezcales se perciben espacios organizados y definidos arquitectónicamente, religiosos, administrativos y habitacionales, donde predominan los materiales cerámicos y líticos, además de las áreas de producción.

Parece ser que, a diferencia del Clásico medio, en el Clásico tardío el río Armería es la ruta más importante para el comercio, no sólo entre los pueblos costeros y los del valle, sino con los de la zona sur de Jalisco, pues al pasar por el lado oeste de los volcanes de Colima, esta corriente permite llegar a la región de Tuxcacuesco y a los valles de Autlán y el Grullo, entre otras comunidades que se encuentran a su paso, cuyo nombre prehispánico nos indican que debieron existir asentamientos humanos anteriores a la Conquista.

Explicar la hipótesis de considerar a una corriente como una ruta que permitió el tránsito de una región a otra cobra sentido, aunque no por el hecho de que haya sido un afluente factible de navegar, pues por sus características, como es un marcado descenso norte sur, y la cantidad de materiales pétreos que tiene su lecho, probablemente hizo imposible utilizarlo para este medio, al menos en un viaje de sur a norte.

Isabel Kelly señaló que fue una importante ruta de comercio entre los asentamientos que ella observó durante su recorrido en la década de los años cuarenta.⁸ Sin embargo, el aprovechamiento del río para tales fines debemos de entenderlo como una vía que permitió librar la sinuosa labor de traspasar caminando una zona accidentada, donde los cortes de acantilados, profundas barrancas, cerros que caracterizan el escenario lo hubiesen hecho prácticamente imposible, o demandaría mayor energía para lograr tal cometido. La ventaja del río, desde su nacimiento en la sierra de Cacona en Jalisco, ofrece un trazo labrado sin tantos obstáculos que permite cruzar entre la sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico Transversal, y con ellos, todo el paisaje accidentado que conllevan las serranías que se forma a los pies de los volcanes de Colima, siguiendo la rivera del caudal, por lo que podría ser una hipótesis que explique su aprovechamiento como una ruta viable.

Otro sitio importante para la investigación son Los Mezcales, pues su cercanía con el río Armería hace de él un lugar donde pueden existir evidencias, más allá de su cerámica, que hablen del contacto costero, elementos que se puedan considerar que viajaron por la ruta comercial que, se presume, fue este río. Es de resaltar que Los Mezcales mantuvo una ocupación por lo menos desde el año 700 al 1 500 d. C., pues en el lugar también vislumbramos construcciones del Posclásico, aunque éstas eran de carácter doméstico.

Para el inicio de este periodo, el poder del sitio empieza a desaparecer, al igual que las expresiones culturales que distinguían a la fase Armería. En la cerámica, por ejemplo, se dejan de hacer ollas de silueta compuesta, decoradas mediante un firme baño de engobe crema sobre el cual aplicaban diseños geométricos que simulaban redes en todo el cuerpo exterior de las piezas plasmadas a través de una pintura naranja o roja. Las copas de base de pedestal, los cajetes con el fondo punzonado, los de base anular con fondos decorados donde se ejemplificaban caracoles cortados y grecas, se dejan de producir; tipos cerámicos como el rojo-crema y rojo-naranja, rojo ocre y bandas sombreadas, desaparecen de los contextos arqueológicos que representan los sitios del Posclásico medio y tardío, caracterizados por un nuevo estilo arquitectónico y cerámico.

Antes de adentrarnos a hablar de los sitios que representaron la fase Chanal, debemos decir que con el tiempo se podrán ir definiendo y categorizando los sitios que se encuentren asociados al río Armería, para así ir entendiendo como influyó esta ruta de trasiego en el Valle de Colima y en la región, y si tuvo el mismo aprovechamiento en la fase siguiente.

Las evidencias señalan que la mayor parte de los sitios verificados se distinguen por corresponder a la fase Chanal; un total de 18 mostraron materiales cerámicos en su superficie, y algunos de ellos, restos arquitectónicos distintivos de esta fase cultural. Una de las suposiciones que se plantearon cuando se propuso la investigación, fue el considerar si los materiales que

8. Los trabajos en Colima desarrollados por Isabel Kelly comprendieron un recorrido por el cauce del río Armería desde la costa hasta el valle. Esta travesía le valió detectar la mayoría de los sitios que le permitieron definir las fases culturales del desarrollo de Colima. Véase: Isabel Kelly, (julio, 1968). *Exploraciones en Colima*. Conferencia presentada en el Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México [mecanoescrito].

representan esta fase tendrían la misma presencia para aquellos ubicados hacia el sector oriente y poniente del área de estudio, si se reflejarían con la misma intensidad a la que se manifiesta en la parte centro norte del Valle de Colima, donde se estableció, a expensas del río Verde, el sitio nuclear que caracterizó las expresiones culturales del periodo Posclásico.

La ubicación espacial de los sitios nos permitió dar respuesta a esta interrogante, ya que se observaron asentamientos tanto para el sector oriente y poniente de los dos municipios, aunque también en otras áreas, lo cual nos indica que la dispersión del poblamiento para esta época abarcó grandes escenarios. Hasta ahora, el sitio localizado más distante al centro ceremonial del Chanal es el sitio 161 kwv que se encuentra ubicado en la parte noreste de Cuauhtémoc, a una distancia referida en línea recta de 17.3 kilómetros. Por su parte, Los Mezcales representado por su última etapa de ocupación, se sitúa al suroeste de Comala a una distancia de 9 kilómetros. Entre estos dos sitios existe una separación de casi 25 kilómetros, distancia que nos permite considerar la dispersión de los asentamientos para esta época. Sólo en cuatro sitios se conservan evidencias arquitectónicas, ya que los terrenos donde se encuentran la mayoría de los otros, están destinados a la producción de caña de azúcar, lo que inherentemente provocó la pérdida de los espacios donde residían los individuos quienes, sabemos de antemano, poseían como un principal rasgo cultural, el empleo de materiales pétreos para erigir cualquier recinto.

Considerando las características formales de los materiales líticos, principalmente cerámicos, representados en su mayoría por fragmentos distintivos de un utillaje doméstico, dispersos sobre los montículos naturales de formación geológica que dominan en el paisaje, así como en las partes planas de los pequeños valles que se forman entre ellos, se pudo establecer su temporalidad. Los tiestos que sobresalían eran aquellos pertenecientes a ollas del tipo Chanal Naranja banda en Cuerpo, Café Chanal; las partes de cajetes y soportes cónicos que representaban a los tipos Chanal naranja pulido y alisado, fueron considerados como uno de los indicadores principales para determinar que todos los sitios mantuvieron ocupaciones de carácter doméstico. No se logró observar ningún acondicionamiento en el paisaje que diera cuenta de la presencia de un sitio de mayor envergadura que haya sido destruido.

Dadas las evidencias que encontramos, podemos decir que estos asentamientos correspondieron a una serie de aldeas donde se ubicaban unidades habitacionales, seguramente ocupadas por miembros ligados a actividades agrícolas y domésticas artesanales. Por lo tanto, podemos plantear que los sitios registrados probablemente correspondan a barrios con pequeños centros ceremoniales y administrativos, que quizás permitían reproducir la cohesión ideológica divulgada por la clase política dominante, y así mantener el orden y control sobre las áreas de producción agrícola por parte del sitio rector. Habrá que tomar en cuenta que esta zona del Valle de Colima se caracteriza por su conformación de terrazas aluviales situadas entre arroyos—donde además se dieron escurrimientos naturales y nacimientos que brotaban de hondonadas entre algunos promontorios—, que hace de estos escenarios lugares propicios para el desarrollo agrícola, tierras

que tenían que ser aprovechadas para abastecer a una gran población que se dio para el Posclásico y asegurar, como señala Olay (2004), el régimen de tributo que mantenía la élite que residía en el sitio del Chanal.

Las evidencias de unidades habitacionales dispersas en el escenario en forma de barrios o aldeas fueron constadas en los sitios Arroyo El Carrizal y Arroyo La Idea, donde existían los cimientos de estructuras pequeñas que figuraban los desplantes de construcciones de planta rectangular. La idea que se tiene es que, para periodos tardíos, una forma de mantener el control social por parte de la élite dominante dependía de unidades políticas enclavadas en áreas de producción. De cierta manera se ve reflejada por las particularidades del conjunto identificado en el sitio Pastorcitos, por la dimensiones y arreglo en forma de herradura que guarda esta construcción. En ella, encontramos una notable diferencia de las dimensiones convencionales de las unidades habitacionales que se tienen registradas; su similitud es equiparable con los edificios que integran el área nuclear del Chanal, por lo cual consideramos que su función estaría enfocada en fungir como espacios de orden administrativo y doméstico, ser un lugar donde se podrían acopiar los productos que serían enviados al centro rector.

En repetidas ocasiones vimos que el escenario de estudio comparte prácticamente las mismas condiciones geomorfológicas; las variantes que presentan son determinadas por los metros sobre el nivel del mar en que se encuentran los terrenos, así como por el régimen de lluvias, el cual en época prehispánica debió ser menos variado al que tenemos hoy en día. Si por un momento borramos de nuestra mente las afectaciones topográficas causadas por las diversas obras del hombre moderno, tendríamos un paisaje que debió contar con recursos y características un tanto homogéneas, donde los materiales pétreos, maderas, tierras fértiles y disponibilidad de agua corriente eran una constante.



Gráfica 2. Porcentaje de los sitios que representan a cada fase. Fuente: elaboración propia,

Hemos manejado que la disponibilidad de recursos hidrológicos que bajan de la zona montañosa hacia al valle eran, al parecer, un factor determinante en el desarrollo de aquellos individuos que ocuparon la parte centro-sur del Valle de Colima, al menos a partir del periodo Clásico en adelante. No obstante, estas corrientes también estuvieron determinando los sitios que mantienen ocupaciones preclásicas, como fue Potrero de La Cruz, Terreno José Pérez, El Salvador y Mogote de los Órganos, todos ellos asociados a uno o dos cuerpos hidrológicos.

De manera contundente, se logró constatar que, hasta ahora, el 90% de los sitios presenta esta característica. Todo parece indicar que la distribución y selección de los espacios a ocupar estarían determinadas por estas corrientes, lo que involucraría que a lo largo del tiempo existiera en la región un buen aparato político encargado de determinar o dirimir los conflictos en función de la tierra, y los mejores lugares para aprovechar y designar el uso de los recursos. Los futuros reconocimientos darán cuenta si estos rasgos se siguen evidenciando para los nuevos sitios identificados.

Bibliografía

- Almendros, L. Laura (2004). "Informe del Proyecto de Investigación Arqueológica El Periodo Formativo en Colima: una continuidad ocupacional". México, Centro INAH Colima.
- Atlas Arqueológico de la República Mexicana* (1939). [Publicación 41]. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia / SEP.
- Batres, Leopoldo (1910). *Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Mediateca INAH. Recuperado de: < <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa%3A21>>.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (1987). *Atlas Arqueológico Nacional*. México: Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas. Cédulas para el estado de Colima.
- Kelly, Isabel (julio, 1968). *Exploraciones en Colima*. Conferencia presentada en el Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México [mecanoescrito].
- Kelly, Isabel (1980). "Ceramic sequence in Colima: Capacha an early phase". En *Anthropological Papers*. Estados Unidos: Universidad de Arizona.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). [última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 16 de febrero de 2018].
- López M., Lorenza (1992). "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico del Área de Colimilla-Barra de Navidad" [mecanoescrito]. México, Centro INAH Colima.
- Mata D., Samuel (1997). "Proyecto Investigaciones Arqueológica Bahía de Manzanillo, Colima" [mecanoescrito]. México, Centro INAH Colima.
- Olay, María Ángeles (1991). "La conservación del patrimonio arqueológico. Algunas Propuestas para el Valle de Colima". *Barro Nuevo*, 2(6), pp. 6-15.
- _____ (2004). *El Chanal, Colima. Lugar que habitan los custodios del agua*. Universidad de Colima / Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Olay, María Ángeles, Platas, Rafael y Cabrera, Marco (2007). "Informe técnico final del Salvamento Arqueológico La Herradura". México: Centro INAH Colima.
- Piña Chan, Román y Brambila Rosa, Margarita (1972). *Primera Carta Arqueológica del Estado de México*. México: Gobierno del Estado de México.
- Platas Ruiz, Rafael (2012). "Proyecto Propuesta metodológica para la evaluación, actualización y análisis del Atlas arqueológico del Estado de Colima: primera etapa municipios de Cómala y Cuahtémoc" [mecanoescrito]. México: Centro INAH Colima.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1975) [última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 3 de diciembre de 2020]. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFMZAAH_031220.pdf>.

Serna, Rosalio (1991). "Perspectivas de Investigación a través del Catálogo de Sitios Arqueológicos de Colima". *Barro Nuevo*, 2(6), pp. 16-21.

Weigand, Phil (1993a). *La tradición Teuchitlán del Occidente mesoamericano. Evolución de una civilización prehispánica*. México: El Colegio de Michoacán.

____ (1993b). *Arquitectura y patrones de asentamiento en la tradición Formativa del Occidente Mesoamericano, Evolución de una civilización prehispánica*. El Colegio de Michoacán, Zamora.